



Contestar Cite Este Nr.:2013IE723 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:32 - DIRECCION GENERAL/ROSAS LONDOÑO LUIS
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/ROSAS LONDOÑO LUIS FERN
ASUNTO: Asunto: CIRCULAR N. 07 - DOCUMENTOS PARA TRAMITE PAC
OBS: Obs.: CORPORATIVA

CIRCULAR N.º 07 22 DE JULIO DE 2013

10000

PARA: Contratistas IDT
DE: Director General
ASUNTO: Documentos para trámite pago de contratistas

Con el fin de hacer más eficientes y efectivos los trámites y eliminar el uso excesivo del papel y en cumplimiento de Decreto-Ley 0019 de 2012 Ley anti trámites, Directiva Presidencial No.04 y las demás normas vigentes, los documentos a presentar para los pagos de contratistas serán los siguientes:

TIPO DE CONTRATO	DOCUMENTOS A ENTREGAR	
	Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	Jurídica (Para el archivo en el respectivo expediente del contrato, entregar a través del supervisor del contrato o su delegado)
Contratos de Prestación de Servicios	1. Certificado de Cumplimiento expedido en SISCO 2. Cuenta de Cobro 3. Pago Seguridad Social (salud, pensión y ARL con base en el 40% del monto total del contrato) 4. Certificación ICA 5. Formato de declarante de renta (si es nuevo)	1. Certificado de Cumplimiento expedido en SISCO 2. Pago Seguridad Social (salud, pensión y ARL) 3. Informe Mensual de Ejecución de Contrato 4. Inventario Documental diligenciado tanto para los documentos físicos como en medio magnético con el visto bueno del supervisor del contrato. (Si aplica)
Contratos de Arrendamiento, Comodato, Compra Venta, Consultoría, Obra Interventoría, Outsourcing, Seguros y Suministro	1. Certificado de Cumplimiento para trámite de pago. 2. Factura 3. Certificación de pago aportes parafiscales correspondiente al mes de cobro. 4. Fotocopia del RUT (Si es nuevo) 5. CRP Y CDP cuando falta el certificado en SISCO	1. Certificado de Cumplimiento para trámite de pago. 2. Factura 3. Certificación de pago aportes parafiscales correspondiente al mes de cobro.

Esta circular modifica las instrucciones dadas en la Circular No. 001 de 2011 y aplica a partir del 1 de Agosto de 2013.

[Handwritten signature]
LUIS FERNANDO ROSAS LONDOÑO

Proyectó: Yolanda Ramírez Suárez - Profesional © Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario
Revisó: Juliana Torres Berrocal - Asesora Jurídica
Aprobó: Denis del Socorro Pabón Torres - Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario *[Handwritten initials]*

Avenida Carrera 24 No. 40 - 66
Teléfono: 2170711
Fax. 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA